



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

El (la) Suscrito (a) Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
Contador público	12 meses de experiencia LABORAL

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por YESENIA SERNA MONTOYA, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 31.601.262 de Buenaventura (Valle) se concluye que el mismo cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios PROFESIONALES cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TRIBUTARIAS EN LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.”**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la Entidad
FORMACIÓN	X	El candidato aportó Título profesional como contador público en la Universidad Del Valle con especialización



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

		en gerencia tributaria y auditoría de impuesto de la Universidad libre de Colombia
EXPERIENCIA	X	El candidato certifico mínimo noventa y seis (96) meses de experiencia laboral

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira en Enero de 2022

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Dahianna Mercedes Tascón Montiel - Técnico Administrativo - Secretaria de Hacienda
Revisó: Elia Lizeth Díaz Hincapié - Profesional Universitario, Secretaria de Hacienda



SC-CER415753

